



Resolución Ministerial

Nro. **0362**-2019-MINAGRI
Lima, **18 OCT. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0277-2019-MINAGRI, de fecha 28 de agosto de 2019, se designó al señor Ralph Guido Palomino Gutiérrez en el cargo de Director de la Oficina de Tecnología de la Información del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la que resulta pertinente aceptar y, en consecuencia, designar a la persona que se desempeñará en dicho cargo;

Con la visación de la Secretaría General, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor Ralph Guido Palomino Gutiérrez en el cargo de Director de la Oficina de Tecnología de la Información del Ministerio de Agricultura y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor MIGUEL ANGEL CASTILLO VIZCARRA en el cargo de Director de la Oficina de Tecnología de la Información del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

